Encuesta ISEV

Consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en la Seguridad Vial

2020

Patrocinan estos Cursos en el Campus ISEV

CAVEA

CECAITRA

Metropol

SEGURIDAD VIAL

Auspicia

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud
Oficina Regional para las Américas

Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020

Dirige

Instituto de Seguridad y Educación Vial
www.isev.com.ar

Desarrollo

Campus Virtual
www.isevonline.com.ar/moodle

Origen de la encuesta:

Los resultados de la encuesta que presentamos a continuación han sido obtenidos en el marco de un curso de formación a distancia que dictara el ISEV a más de 400 cursantes en las ocho (8) ediciones en que fue llevado a cabo durante el año 2019 .

Como parte de dicha formación se incluyó una indagación comunitaria que los propios cursantes debían realizar en sus ámbitos de trabajo o relación. Esa indagación consistía en una encuesta que cada alumno debía llevar a cabo y luego enviar a nuestro Instituto para su procesamiento y análisis.

Esta metodología de indagación repite la que se llevara a cabo en el año 2014 en oportunidad del lanzamiento del curso (Ver informe Año 2014) y en las ediciones de 2016 y 2017 de dicho Curso .

Alcance de la encuesta:

La encuesta consta de diez (10) preguntas muy simples que intentan servir de referencia a las opiniones de la población testigo, sobre el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en la seguridad vial.

Por otro lado, la herramienta utilizada ofrecía la posibilidad de registrar testimonios e impresiones que brindan los encuestados, como una forma de enriquecer toma de opiniones y brindar un espacio que permita ampliar sus posicionamientos.

La encuesta está principalmente dirigida a indagar la opinión de población joven (de 16 a 25 años), elección que fue motivada por el hecho de que estas franjas de edad son las que mayor porcentaje de ingresos a salas de urgencia en hechos vinculados a siniestros viales y consumo de drogas.

Finalmente debemos señalar que la esencia de la encuesta giró en torno a una pregunta clave: “¿Estás de acuerdo que los jóvenes de 18 años o más hagan lo siguiente...?”. Es decir que se les pide a jóvenes que den su opinión respecto de situaciones que involucran a pares (Ej. “Estas de acuerdo con que fumen muy de vez en cuando marihuana”).

Análisis particularizado de la encuesta:

A continuación analizaremos la primera parte de la encuesta que ofrece a cada encuestado la posibilidad de elegir entre 3 opciones (1-Estoy de acuerdo, 2-No estoy de acuerdo y 3-Estoy totalmente en desacuerdo).

Veamos los resultados obtenidos.

1-¿Estás de acuerdo con que jóvenes de 18 años o más fumen 20 cigarrillos por día?

-Al igual que en los años 2014, 2016 y 2017 prevalece la opinión de no estar de acuerdo (54%)
-Se mantiene en 2019 que casi 1 de cada 10 consultados estan de acuerdo. Esto es conteste con otras investigaciones que se han llevado a cabo y que demuestran que progresivamente aumenta o se mantiene la percepción de riesgo en relación a fumar "tabaco".

2-¿Estás de acuerdo con que los jóvenes de 18 años o más fumen muy de vez en cuando marihuana?

-En comparación con el año 2014 aumentó el número de jóvenes que opina "estar de acuerdo" y correlativamente disminuyó el caso de aquellos que opinaron estar en "total desacuerdo" con dicho consumo.

3-¿Estás de acuerdo con que los jóvenes de 18 años o más fumen habitualmente marihuana?

-Al igual que la pregunta anterior, se consolida una tendencia a la mayor aceptación social del consumo de marihuana en este caso en forma "habitual", pasando de un 6% a un 12% que opina estar de acuerdo.

4-¿Estas de acuerdo con que jóvenes de 18 años prueben cocaina?

-En este caso, resulta llamativo que aumentó el "total desacuerdo" con el consumo de cocaina de 55 % al 61% de los encuestados.

5-¿Estas de acuerdo con que jóvenes de 18 años o más se emborrachen los fines de semana?

-Mientras en el año 2014, un 19 % decía estar de acuerdo con esta conducta, en las encuestas del año 2019 este porcentaje aumentó al 22 %. Es decir que 2 de cada 10 jóvenes consultados refieren estar de acuerdo con esta situación hipotética.

6-¿Estas de acuerdo con que jóvenes de 18 años o más, luego de consumir drogas conduzcan?.

-En relación a esta pregunta, los valores obtenidos en la opción "Estoy de acuerdo" aumentaron notablemente (de un 2% en 2014, se pasó a un 7% en 2019).
Es decir que ha disminuido el número de encuestados que manifiesta un total desacuerdo al hecho de consumir drogas y conducir.

A continuación analizaremos la segunda parte de la encuesta que intentaba profundizar en la "percepción del riesgo" en relación al consumo de sustancias psicoactivas y la conducción de vehículos automotores.

1-Opinión respecto de conducir bajo los efectos de la marihuana

-Lo significativo de esta indagación específica es que se ha incrementado la MAYOR percepción del riesgo . De un 40 % en 2014 que lo consideraba "no peligroso" el conducir en esas condiciones, se redujo al 9 % en 2019.

2-Opinión respecto de conducir bajo los efectos del alcohol

-Similar al punto anterior fue el aumento tambien de la percepción del riesgo de conducir alcoholizado. En 2014 el 16 % de los encuestados consideraron que "no es peligroso en absoluto" tal comportamiento. Esta consideración se redujo notablemente a un 5% en el año 2019
-Paralela y congruentemente se incrementó el porcentaje de aquellos que lo consideró "algo o muy peligroso" .

Al igual que en la edición del año 2014, esta encuesta intentó indagar en la consideración que tienen los jóvenes a la posibilidad de implementarse marcos regulatorios viales que limiten a "0" el consumo de alcohol en conductores.

En relación a ello, se pudo observar que mientras que en el año 2014, un 8% estuvo "de acuerdo" en el año 2016, este piso se elevó al 19%, y en 2019 alcanzó un 70 %.

Finalmente la consulta referida a "¿Cuántos de tu grupo condujeron bajo los efectos de drogas"?, que intenta en cierta medida brindar un ámbito de sinceridad (ya que se le consulta sobre "otros" y no sobre sí mismo) se obtuvo como dato más significativo que mientras que en el 2014 el 30% afirmaba que no lo hacía ninguno, en el 2019 se pasó a un 25%.

Algunas conclusiones:

Como lo hacemos habitualmente resulta necesario resaltar el peso relativo de este instrumento de indagación que no intenta constituirse en una herramienta con la rigurosidad científica necesaria para sentar un diagnóstico certero, sino que su humilde propósito debe ser entendido como un aporte más a la comprensión del entrecruzamiento de temáticas tan complejas como lo son "el consumo de sustancias" y la "seguridad vial".

Estos resultados han sido logrados por personas comprometidas con estas temáticas, que en su búsqueda de formación personal, han dedicado parte de su tiempo a indagar y recolectar datos objetivos frente a la falta de información precisa que existe en esta materia.

"Me sorprendió lo que me iban contestando mis alumnos", es una de las observaciones más frecuentes.

"No pensé que los xxx estuvieran tan a favor del consumo de marihuana", fue un comentario que se reitera.

a-Como primera conclusión deberíamos señalar entonces la importancia de contar con datos oficiales, ya que en materia de consumo de sustancias psicoactivas los últimos con los que disponemos datan del 2014 el "VI estudio nacional en estudiantes de enseñanza media" o bien el estudio "Tendencias en el consumo de sustancias psicoactivas en población de 12 a 65 años" del año 2017.

b-Lograr obtener datos cercanos a las distintas realidades de nuestro vasto territorio. Ya que los datos de estudios nacionales al representar la "media" de un país, muchas veces no son útiles a los efectos de extrapolarlos a la realidad de cada lugar.

c-Resulta desalentador comprobar que año tras año aumenta la nefasta relación constituida por la "baja percepción del riesgo" acompañada por "alta tolerancia social"; que traducido en forma sencilla se representa en que "el conducir estando bajo los efectos de drogas no representa peligro" . Del 2014 al 2019 se TRIPLICÓ (del 2% pasó al 7%)

d- La formación del ISEV que ha sido puesta a disposición de aquellos que intentan adentrarse en esta temática ha sido muy valorada. "*Como docentes no hemos recibido la formación necesaria para afrontar este desastre que están provocando las drogas en nuestros jóvenes, que luego mueren a bordo de sus motos con alcohol en su sangre",* nos manifiesta un cursante.

Sirva de ejemplo el informe realizado por la Universidad de Entre Ríos en conjunto con la Secretaría de Lucha contra las Adicciones de esa provincia, que encaró una investigación

para indagar en los conocimientos de estudiantes de último año de Enfermería y Psicología de 15 universidades públicas y privadas de 10 provincias y como dato significativo se obtuvo que el 68 % de los encuestados considera de bajo o ningún riesgo fumar marihuana.

En nuestro ámbito de trabajo, debemos decir que no existe formación seria y continuada en esta temática de agentes viales, preventores e incluso docentes que tienen a su cargo contenidos asociados a seguridad vial.

e- Sería interesante indagar en la mayor aceptación que hemos evidenciado en los últimos relevamientos (2016, 2017 y 2019) de la "tolerancia 0"Alcohol para quienes conducen vehículos. A nuestro criterio están vinculados con el mayor debate e información que se ha dado a partir de la posibilidad de su implementación normativa en distintas jurisdicciones de nuestro país.

Como ISEV adherimos a esta iniciativa y propugnamos para que se haga extensiva a todo nuestro territorio.

Asimismo debemos señalar que hay que trabajar fuertemente en analizar la disociación que evidenciamos en aquellos que por un lado NO perciben riesgo vial en el consumo de alcohol, pero sin embargo están A FAVOR de la tolerancia cero.

f- Si bien la encuesta no abordó el consumo de drogas de diseño (Ej. éxtasis) no debemos dejar de mencionar la importante cantidad de menciones que los encuestados en el espacio dedicado a recoger sus impresiones han señalado, particularmente en lo que refiere a su mezcla en la ingesta con alcohol (policonsumo)

"La transformación definitiva, en un largo proceso, de esa cultura "fatal" por una cultura "preventiva" deviene esencial la garantía de continuidad (con las correcciones que eventualmente sean necesarias) expresada en una verdadera POLITICA DE ESTADO.", es lo señalado por el ISEV en reiteradas oportunidades.

g-Por último debemos señalar la importancia que tiene el trabajo en conjunto entre distintos actores sociales, como el caso de un organismo prestigioso como es la OPS que auspició la iniciativa de desarrollar este curso, las empresas, Camaras y Organismos Públicos como la ANSV que permite financiar el mantenimiento de esta propuesta pedagógica a traves de los años , y el ISEV como institución técnica que la lleva a cabo con su equipo de profesionales, pero principalmente de los cientos de alumnos que se suman y aportan lo más valioso que tienen, que es su tiempo y dedicación no solo a formarse sino a lograr cambios significativos al poner en práctica los contenidos trabajados a lo largo del curso.

A todos ellos nuestro agradecimiento infinito.

¿Estas de acuerdo con que jóvenes de 18 años o más, luego de consumir drogas conduzcan?.

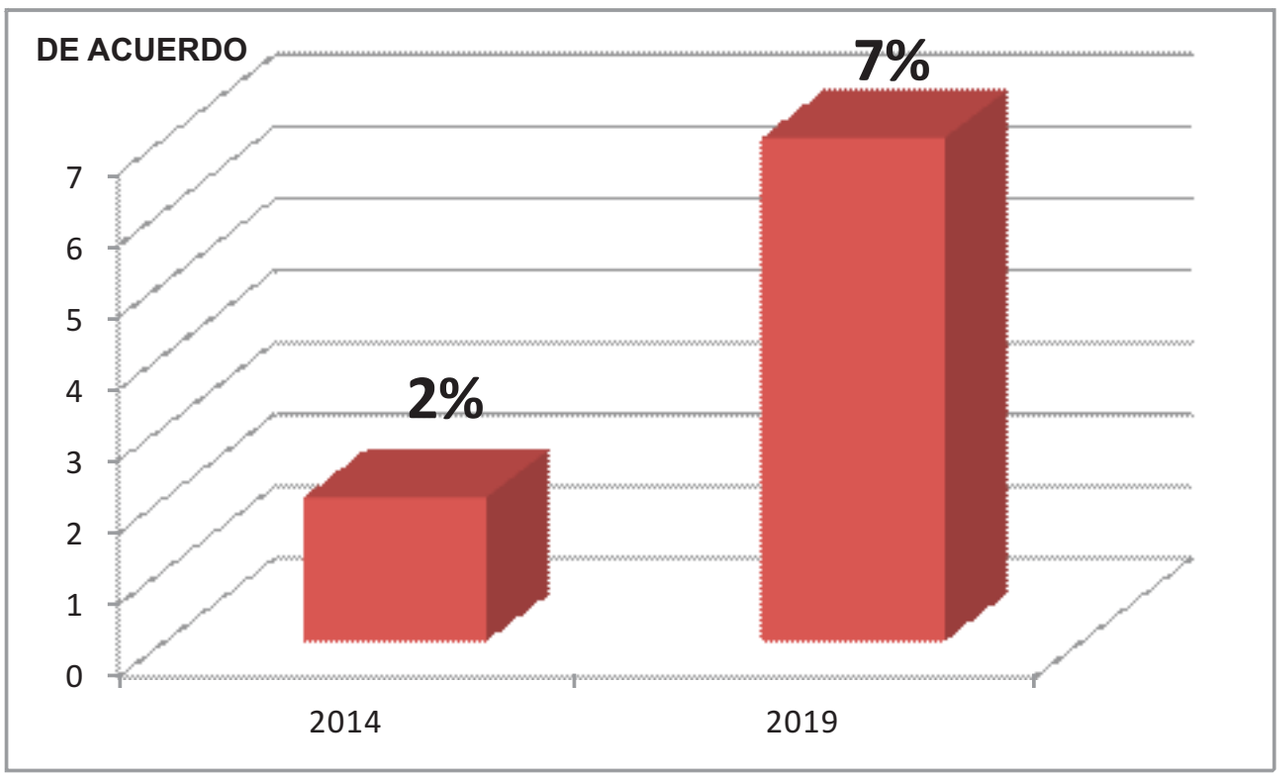
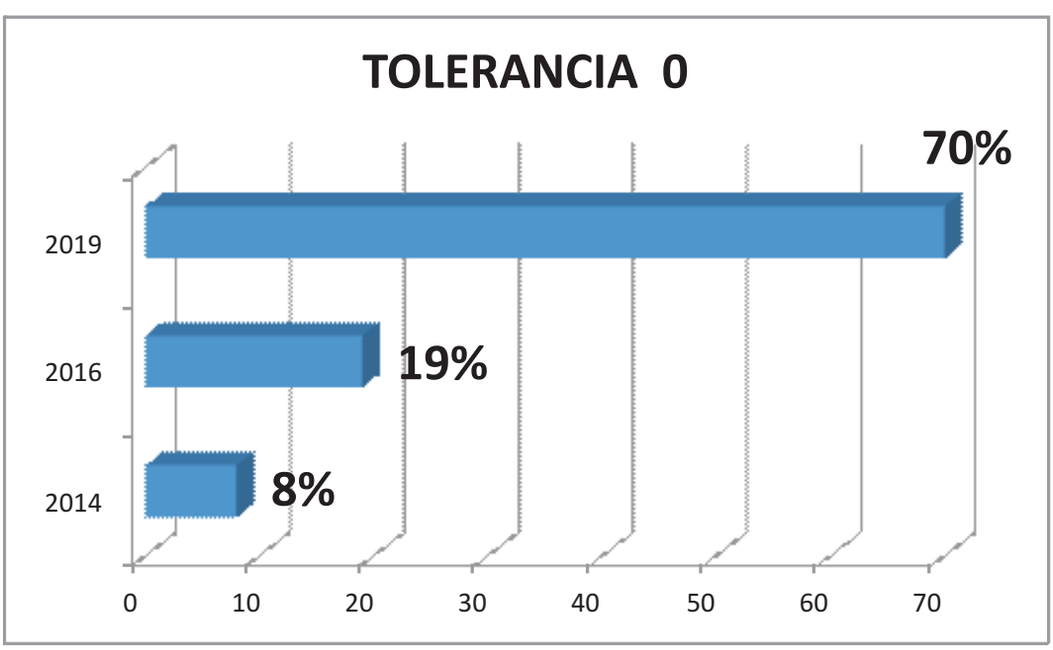
Aceptación que tienen los jóvenes a la posibilidad de implementarse marcos regulatorios que establezcan la TOLERANCIA 0 al alcohol en la conducción